

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 de 2009

Señores
TRACTODIESEL CIA.LTDA.TRACDI
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo a bien informar a ustedes Señores Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa y la Ley de Compañías, en el desempeño de mis funciones como Comisario de la Compañía, he procedido a verificar los saldos de todas y cada una de las cuentas del balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2008, con sus respectivos anexos, luego de lo cual puedo manifestar a Ustedes que las cifras anotadas son correctas.

La verificación de los saldos y su fiel reflejo en el Balance General lo he realizado siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



CPA MARIA MENDOZA

